


Las estrechas orñs. con que me ha-  
llo y la ninguna exít. <sup>a</sup> de caudales de  
esta Tesorería para atender a' mis  
urgencias, me ponen en la precisión  
de recordar a' V. S. se sirvan poner en  
ella a' la mayor brevedad el importe  
de los dos tercios vencidos en fin  
de Ag.<sup>to</sup> de este año correspond. <sup>tes</sup> a  
su acopio de Sales del con.<sup>te</sup> año  
Dios que a' V. S. m. a.  
Mur. A.º de Oct. de 1791

Cris Garcia  


Just. y Regim.<sup>to</sup> de la Villa de Carabaca